

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER UNIVERSITARIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ACEITES Y BEBIDAS FERMENTADAS CELEBRADA EL DÍA 23 OCTUBRE DE 2020.

El día 23 de octubre de 2020, a las 10h, se reúnen de forma virtual, la Comisión Académica del Máster Universitario en Ciencia y Tecnología de Aceites y Bebidas Fermentadas. Asisten a la reunión Eva María Valero Blanco, José Manuel Monje Moreno y Ángeles Ortega de la Torre por parte de la UPO y Concepción Romero Barranco y Rocío Rodríguez Arcos por parte de Instituto de la Grasa.

El único punto en el orden del día ha sido recopilar las medidas adoptadas ante la declaración del estado de alarma por el COVID-19 y la suspensión de la docencia presencial durante el desarrollo del Máster.

Las acciones llevadas a cabo durante este período han sido:

- En primer lugar, la directora del master se reunió de forma virtual y urgente con la profesora externa que tenía la clase inmediatamente después de la declaración del estado de alarma y con el profesor del Instituto de la Grasa que quedaba por impartir clase en este módulo, acordando con ellos la impartición de las clases on-line a través de la plataforma Black Board Collaborate del Aula Virtual, de forma sincrónica, en la fecha y horas indicadas en el calendario. Posteriormente, se reunió con las coordinadoras del Módulo 4 para coordinar el tipo de examen y condiciones del mismo a través del aula virtual. La evaluación se mantuvo como en cursos anteriores, con la salvedad de que el examen se realizó online a través del aula virtual. La coordinación del Módulo 4 está recogida en el acta realizada por las coordinadoras (Acta 28 abril 2020). Posteriormente todo esto se recogió en las adendas de las asignaturas del Módulo 4 del máster.

- En segundo lugar, la directora del Máster se reunió de forma virtual con los coordinadores del Módulo 5 para coordinar la impartición del mismo, se acordó que se seguiría el calendario académico inicial, sin modificaciones y las clases se impartirían a través Black Board Collaborate del Aula Virtual de la UPO de forma sincrónica en más de un 80%, solo hubo 2 clases que se impartieron de forma asincrónica a través del aula virtual. Igualmente, se determinó que la evaluación se mantiene como en cursos anteriores, con la salvedad de que el examen se realizará a través del Aula Virtual. Estas modificaciones se recogieron en las adendas de las asignaturas del Módulo 5 del máster.

- En tercer lugar, la comisión académica y los coordinadores de módulo 6 de prácticas, así como todos los profesores implicados en las clases prácticas del máster que quedaban por impartirse, se reunieron virtualmente. La directora del máster informó que se habían impartido el 33,8% de las prácticas del máster y por tanto había que coordinar como se iban a impartir el 66,2% restantes. Todos los profesores implicados se comprometieron a buscar soluciones alternativas y eficaces, adaptando las prácticas a la modalidad virtual, así como la evaluación de los alumnos. El resultado de esta reunión y las modificaciones a realizar han quedado plasmadas en la adenda del Módulo 6.

- En cuarto lugar, las tres coordinadoras del segundo año del máster (IG y UPO), que incluye las prácticas externas y los TFMs, todas pertenecientes a la comisión académica, se reunieron para coordinar el estado en

que han quedado las prácticas externas y los TFM. La totalidad de las prácticas externas ya habían concluido, debido a que se iniciaron entre los meses de septiembre-octubre de 2019. De cara a las tutorizaciones de los TFM, se pidió a todos los tutores que nos comunicaran la situación de los mismos y su fecha prevista de defensa. Algunos de ellos estaban prácticamente terminados y tenían una fecha de defensa prevista en la primera convocatoria del mes de abril 2020, otros quedaron para defenderse en la segunda convocatoria de julio 2020 y solo tres de ellos solicitaron la ampliación del plazo de realización del TFM, quedando sus defensas previstas para la primera semana de septiembre, tal como había sido autorizado por la Instrucción del Vicerrectorado de Postgrado y Formación Permanente, de fecha 14 de abril de 2020. Las tutorías, evaluación y defensa de los TFM se mantuvieron como en cursos anteriores, manteniendo las mismas rúbricas, con la salvedad de que las tutorías y las defensas de los TFM se realizaron on-line, a través del Aula Virtual BB Collaborate Ultra. Estas modificaciones han quedado recogidas en la adenda del Módulo 7 del Máster.

- Dadas las inquietudes que estaban surgiendo entre los alumnos del primer curso de cara a cómo sería la impartición de las prácticas de laboratorio y acerca de las prácticas externas y TFM del segundo año del máster, la coordinadora del Módulo 6 de prácticas y las coordinadoras del segundo año del máster, directora del título y coordinadoras del Instituto de la Grasa, convocaron una reunión con los alumnos a través del aula virtual el día 7 de mayo 2020, a la que asistieron 23 de los 28 alumnos del máster. Lo establecido en dicha reunión quedó recogido en un acta de coordinación del 7 de mayo del 2020.

En todo momento las acciones realizadas por la comisión académica, los coordinadores de módulos y asignaturas y los profesores implicados han estado encaminadas a respetar el contenido y el calendario y hacer las modificaciones necesarias para garantizar la adquisición de las competencias recogidas en la guía docente. En nuestra opinión se han conseguido los objetivos planteados dado que las calificaciones y encuestas de los alumnos han sido similares a las de años anteriores.

Sin más puntos que tratar se levanta la sesión a las 11:15h.

En Sevilla, a 23 de octubre de 2020

Directora del Título

Responsable de Calidad

Fdo.: Eva M^a Valero Blanco

Fdo.: D. José Manuel Monje Moreno

Coordinadoras

Fdo.: Rocío Rodríguez Arcos

Fdo.: Concepción Romero Barranco

Fdo.: Ángeles Ortega de la Torre